ACTA DE INICIO SERVICIOS: *"Producción de textos (edición, diseño e impresión) para el GRUAC de la EMAVI"*	**FECHA: 09/04/2025**	**HORA: 07:30**
CONTRATO N°	023-00-J-EMAVI-GRUAC-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/03/2025	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios para la producción de textos (edición, diseño e impresión) para el GRUAC de la EMAVI	
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.345.000= COP	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación ubicada en la CARRERA 8 N° 58-67, BARRIO LA BASE, SANTIAGO DE CALI, previa coordinación con el Supervisor del contrato.	
CONTRATISTA	German Ernesto Bernal Castaño, representante legal: LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	
INTERVENTOR	No aplica.	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TE. Contreras Sabogal Juan Pablo (Supervisor principal) MY. Héctor Fabio Calvo Valencia (Supervisor suplente)	

FORMA DE PAGO

CORTE	MES DEL PAGO	VALOR	ENTREGABLE
Agosto 31 -2025	PAC Octubre	De acuerdo con valor recibido a satisfacción y facturado	Libros resultado de investigación facturados,
Noviembre 30-2025	PAC Dic o cuentas por pagar 2026.	De acuerdo con valor recibido a satisfacción y facturado	Libros resultado de investigación facturados, para cumplir la totalidad.
	Valor total:	Según valor adjudicado	

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2025

GARANTIA CONTRACTUAL

Seguros mundial N° NB - 100378674			
AMPARO	**%**	**VIGENCIA**	**Valor**
Cumplimiento del contrato	20	27/03/2025 al 31/07/2026	$7.869.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5	27/03/2025 al 30/11/2028	$1.967.250
Calidad del servicio	30	30/11/2025 al 30/11/2026	$11.803.500

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No aplica

El día 09 de abril del 2025, en La ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, se reunieron el señor **GERMAN ERNESTO BERNAL CASTAÑO** identificado con cédula de ciudadanía 1016009195 de Bogotá D.C, en su condición de representante legal de LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS, y el señor **TE. CONTRERAS SABOGAL JUAN PABLO** en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS (EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN) PARA EL GRUAC DE LA EMAVI, de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
German Ernesto Bernal Castaño	Representante legal de LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	No aplica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

<u>PRODUCCIÓN DE DIEZ (10)</u> TEXTOS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES CADA UNO

1. ESPECIFICACIONES CONTRATACIÓN IMPRESIÓN Y EDICIÓN LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN:

PROCESO EDITORIAL

• **PAGO DE DOS EVALUACIONES ACADÉMICAS**. La Sección Investigación remitirá por correo electrónico al contratista dos cuentas de cobro correspondientes al pago por evaluaciones académicas por libro, por un valor de $ 300.000= cada una. De ser necesario se puede requerir el pago de tercera evaluación por un valor de $ 300.000= para cada uno.
• **CORRECCIÓN DE ESTILO (NORMA APA o IEEE).** Corrección ortográfica y ortotipográfica. Este proceso se debe realizar sobre el manuscrito final en Word, usando la herramienta de control de cambios. Al finalizar la revisión se deben enviar el documento con las marcas para aceptar o rechazar cambios.
• **DISEÑO DE PORTADA.** Se deben presentar dos propuestas gráficas para aprobación por parte de la Sección Investigación. Dichas piezas se deben elaborar teniendo en cuenta el concepto principal de la obra. De no hacer referencia a este, se solicitarán nuevas propuestas.
• **DIAGRAMACIÓN PÁGINAS INTERNAS**. Se deben presentar dos propuestas de caja litográfica, donde se contemple la disposición de páginas maestras, tipografía a utilizar, etc., para aprobación por parte de la Sección Investigación. El diseño debe corresponder al concepto principal de la obra. De no hacer referencia a este, se solicitarán nuevas propuestas.

• **PAGO CÓDIGO ISBN.** La Sección Investigación remitirá por correo electrónico la factura para el pago correspondiente de los códigos ISBN para libro impreso y PDF, por el valor que genere la Cámara Colombiana del Libro, entidad regente para este proceso. (Pago para cada uno de los libros).

TIPO DE IMPRESIÓN.

• **REFERENCIA:** Libros (200 a 400 páginas + carátula y solapas de 9 cm)
• **TINTA:** 170 a 370 páginas impresas a 1x1 (blanco y negro) y 30 páginas internas 4x1 (full color) sobre papel Holmen Book Cream de 59 gramos o papel Earthpact (Repograf Natural) de 70 gramos.
• **DIMENSIONES:** 17 cm ancho x 24 cm alto cerrado.
• **MATERIAL:** Carátula impresa en propalcote de 250 grs, tintas con 4x0 (por una sola cara) para carátula y solapas (tapa rústica); papel Holmen Book Cream de 59 grs o papel Earthpact (Repograf Natural)
de 90 gramos para páginas internas.
• **ACABADOS:** Laminado mate con reserva UV para carátula y solapas.Cosido y pegado Hot Melt. Cada ejemplar recubierto con Film Retráctil para su embalaje
• **ENCUADERNACIÓN:** Rústica, cosido y pegado Hotmel. cada ejemplar recubierto con film retráctil para su embalaje.
• **CANTIDAD:** 100 unidades cada texto, total: 1000 libros al finalizar los artes se entregan en su programa de origen (editable) y en PDF.

CALIDAD:

• El contratista debe contar con los medios para producir la cantidad de libros requerida, bajo las especificaciones técnicas brindadas, (calidad de papel, acabados, tintas, etc.).
• Se debe certificar a través de informes de satisfacción de procesos anteriores donde se aprueba la calidad de los productos recibidos.
• Certificar el servicio y experiencia de quien realice la corrección de estilo (ortográfica y ortotipográfica)
• Certificar el Trabajo Editorial con Universidades o Editoriales Universitarias.

CAPACIDADES:

• El contratista debe tener la capacidad de reunirse con el Supervisor del contrato en un plazo máximo de 48hrs (días hábiles) con el fin de resolver dudas o requerimientos correspondientes al proceso editorial.

Entregables del contratista:

• El Contratista deberá entregar 01 muestra (DUMMIE) por texto, en la Escuela Militar de Aviación, durante el diseño y diagramación de los documentos con el fin de ser aprobadas o modificadas. De la misma forma, el contratista deberá realizar las correcciones de estilo del caso.

• Cumplido el servicio, la entrega del material tipográfico deberá efectuarla personalmente un funcionario de la empresa Contratista en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación al Supervisor del Contrato.
• Diligenciar el formato Acuerdo de Confidencialidad.
• Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
• Entregar facturas o recibo de pago de las respectivas consignaciones de las evaluaciones académicas descritas en el proceso editorial para cada texto.
• Entregar recibos de pago de los registros de ISBN.

Al finalizar los artes se entregan en su programa de origen (editable) y en PDF.

OBSERVACIONES

El contratista tendrá en cuenta para la ejecución del contrato las demás consideraciones de la aceptación de la oferta electrónica y el clausulado adicional anexo a la misma.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

Littlemonkey
Little Monkey Promocionales Publicidad BTL S.A.S.
NIT 900984675-8

German Ernesto Bernal Castaño
Representante legal de LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS

TE. Contreras Sabogal Juan Pablo
SUPERVISOR